

FEBRERO DE 1936: EL TRIUNFO DEL FRENTEPOPULISMO EN ALMERÍA

MANUEL AMORÓS AGUDO | CONSEJERÍA DESARROLLO EDUCATIVO, JUNTA DE ANDALUCÍA
ORCID: 0000-0002-5461-5911

Fecha de recepción: 31/07/2023

Fecha aceptación final: 13/11/2023

RESUMEN

Las propuestas ideológicas nacionales de unión entre las izquierdas que se forjaron alrededor de la fallida revolución social de 1934 en España, llevaron a plantear la necesidad entre republicanos progresistas y obreristas a conformar un Pacto electoral que devolviera la ilusión y que diera una nueva oportunidad a la Democracia republicana. Con este trabajo nos proponemos analizar el proceso electoral que dio la victoria al Frente Popular en febrero de 1936 en el contexto almeriense, ayudando a entender la singularidad del caso de las fuerzas que conformaron esta coalición en Almería durante la primavera de 1936.

PALABRAS CLAVE

Frente Popular, Almería, elecciones, Pacto, izquierda.

FEBRUARY 1936: THE TRIUMPH OF THE POPULAR FRONT IN ALMERIA

ABSTRACT

The national ideological proposals of union between the left-wing forces that were forged around the failed social revolution of 1934 in Spain, led to the need between progressive republicans and workers to form an electoral pact that would restore the illusion and give a new opportunity to republican democracy. With this paper we propose to analyse the electoral process that gave victory to the Popular Front in February 1936 in the context of Almería, helping to understand the singularity of the case of the forces that formed this coalition in Almería during the spring of 1936.

KEYWORDS

Popular Front, Almería, elections, Pact, left.

Cómo citar: Manuel Amorós Agudo, «Febrero de 1936: el triunfo del frentepopulismo en Almería», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 35, 2023, pp. 208-236. DOI: <https://doi.org/10.25267/Trocadero.2023.i35.09>

1. INTRODUCCIÓN

El proceso electoral de febrero de 1936 es sin duda uno de los más controvertidos del periodo republicano, y esto se manifiesta en los abundantes debates historiográficos y no historiográficos. Desde los trabajos pioneros del estudio de los resultados de estas últimas elecciones a Cortes Generales de la Segunda República, los de los profesores Javier Tusell, Juan J. Linz y Jesús M. De Miguel, o el de José Varela Ortega, hasta la actualidad, han aparecido numerosos análisis locales que han aportado un interesante enriquecimiento al conocimiento general a partir de la singularidad de caso. En este sentido, este trabajo recoge el periodo desde la convocatoria electoral hasta sus resultados en la ciudad de Almería y su homónima provincia, y todo ello analizando la aportación de las fuentes oficiales y de la prensa, teniendo en cuenta los diferentes factores singulares que sucedieron en esas semanas.

Por ello, se hace necesario acercarse a las realidades sociales, ideológicas y culturales de la gran mayoría de la sociedad almeriense para entender la particularidad de este periodo, destacando la contribución al estudio local que han realizado algunos investigadores almerienses, como el profesor Fernando Martínez López¹. Por su parte, el profesor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, focaliza mediante diversas monografías y artículos, y desde su responsabilidad de dirigir el grupo de investigación *Estudios del Tiempo Presente* los aspectos claves de las bases sociales, económicas y políticas que configuraron la Almería durante la Segunda República dentro de lo que él ha denominado *La crisis de los años treinta en la Provincia de Almería*². Como aporte a las diferentes tendencias republicanas locales en el pe-

¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. Almería en la Segunda República. En VÁZQUEZ, T. y otros eds. *Almería, Tomo IV*. Granada: Ed. Anel, 1983, pp. 1245-1266.

² QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería: Ed. Cajal, 1986; Bases sociales de Acción Popular en Almería. En ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio coord. *Homenaje a la profesora Elena Pezzi*. Granada: Universidad de Granada, 1993, pp. 381-393; Los agrarios en Almería: organización política y procedencia social (1934-1936). En MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel y YUSTE ROSSELL, Nazario auts. *Sociedad y espacio geográfico: homenaje a la profesora Esther Jimeno López*. Almería: Universidad de Almería, 1995, pp. 213-230; *Almería en la crisis de los años treinta*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 1996; *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la II República*. Almería: Universidad de Almería, 1998; Los ayuntamientos de la etapa republicana (1931-1936): de las dificultades para la democratización a la tragedia de la Guerra Civil. *Andalucía en la Historia*. 2018, 59, pp. 28-31; Los socialistas en la capital almeriense en la II República. En MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y TEZANOS TORTAJADA, José Félix eds. *El socialismo y la cuestión obrera: Historia del PSOE en Almería*. Madrid: Fundación Sistema, 2019, pp. 117-163.

riodo 1931-1936, Antonio López Castillo trata en diferentes publicaciones encontrar los nexos y desuniones entre los postulados ideológicos de estas formaciones, contextualizando la cultura republicana almeriense durante la Segunda República, completando su estudio mediante la contribución de análisis de algunos perfiles biográficos de varios personajes que intervinieron en la política local de la época³. La investigación sobre la izquierda obrerista almeriense sí se ha visto enriquecida por los monográficos sobre algunos dirigentes locales que ha facilitado poner en valor la importancia del socialismo dentro de la política local de la Segunda República, donde sobresale el homenaje del profesor Fernando Martínez López a la figura de Gabriel Pradal Gómez⁴. Uno de esas líneas investigadoras sobre el obrerismo que tradicionalmente había sido relegada a un segundo plano en la historiografía almeriense, las ideas anarquistas y comunistas, fueron resarcidas con la publicación de la Tesis Doctoral de Antonio Ramírez Navarro quien mediante su trabajo revela las vicisitudes de estos posicionamientos durante décadas de lucha en la provincia y que se verían legalizadas con el advenimiento de la Segunda República, calando entre el proletariado almeriense de tal manera que libertarios y comunistas se convirtieron en protagonistas destacados durante el periodo frentepopulista local⁵.

Este análisis pretende dar a conocer como tras meses de preparación, el 16 de febrero de 1936 se celebraron las terceras elecciones democráticas a Cortes republicanas, donde la polarización de la campaña electoral fue un reflejo de la trayectoria política que se vivió en

³ LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *El republicanismo de centro: el Partido Republicano Radical de Almería durante la Segunda República (1931-1936)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2006; *El republicanismo almeriense durante la Segunda República: (1931-1936)*. Almería: Universidad de Almería, 2007; *Trayectoria política de Augusto Barcia Trelles*. En FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael coords. *Miradas al pasado reciente: de la II República a la Transición*. Almería: Universidad de Almería, 2014, pp. 17-30; *Las Juventudes Socialistas Unificadas en Almería*. Almería: Editorial Universidad de Almería, 2016; LÓPEZ CASTILLO, Antonio. El Partido de Acción Republicana de Almería (1930-1934). En VALERO GÓMEZ, Sergio y GARCÍA CARRIÓN, Marta coords. *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*. Valencia: Universidad de Valencia, 2018; La masonería y el republicanismo almeriense durante la II República. En VALERO GÓMEZ, Sergio y GARCÍA CARRIÓN, Marta coords. *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*. Valencia: Universidad de Valencia, 2018.

⁴ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. La Almería republicana de Gabriel Pradal. *Gabriel Pradal o el honor político: homenaje en el centenario: (1891-1991)*. 1991, pp. 45-54; QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939). En CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco coords. *Historia y biografía en la España del siglo XX: II Congreso sobre el Republicanismo. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 711-736; QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y VIDAL GÓMEZ Áurea. Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio. En CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco coords. *Los exilios en España (siglos XIX y XX): III Congreso sobre el Republicanismo*, Vol. 2. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 621-640.

⁵ RAMÍREZ NAVARRO, Antonio. *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense: (1872-1939)*. Tesis doctoral. Almería: Universidad de Almería. 2014.

el país en el último año y medio, convirtiendo a este proceso en un plebiscito entre dos opciones ideológicas antagónicas.

Al contrario de lo sucedido en algunos puntos de la geografía española, los resultados electorales de febrero de 1936 en la provincia y la ciudad de Almería no fueron cuestionados, consiguiendo la victoria la coalición frentepopulista que se conformó con las organizaciones políticas de la izquierda republicana, y partidos y sindicatos obreristas, lo que supuso para el país y para los almerienses retomar las políticas reformistas que habían sido paralizadas por los gobiernos radicales-cedistas, además de ser un freno, de forma democrática, al avance, momentáneamente, del fascismo.

La idiosincrasia frentepopulista almeriense estuvo marcada por uno de los componentes de la coalición, el obrerismo, que fue representado por los socialistas y que llevó a esta unión a ser una de las más efímeras del conjunto del país, y todo, debido a las disputas que se habían generado entre las organizaciones progresistas meses antes, aunque tenían su origen en las desavenencias lejanas de los integrantes de la izquierda burguesa provincial y los sectores representantes del proletariado, estallando definitivamente en abril de 1936. A pesar de ello, la victoria electoral de la coalición de izquierdas en febrero de 1936 dio de nuevo voz al progresismo en las instituciones almerienses, poniendo en peligro el tradicional control de las fuerzas conservadoras que se vieron obligadas, unos meses más tarde, a mostrar su cara más violenta contra la Democracia Republicana y que, a pesar de ello, no pudieron doblegar el empuje popular almeriense.

2. PREPARANDO LAS ELECCIONES

2.1. EL CONTROL GUBERNAMENTAL

Los escándalos de corrupción en los que se vio envuelto el Partido Republicano Radical (en adelante PRR) llevó a finales de 1935 a finalizar su andadura en el Gobierno. Niceto Alcalá-Zamora decidió no entregar el poder a la Confederación Española de Derechas Autónomas (en adelante CEDA) ante su deriva que estaba apartándolos de la senda constitucionalista.

La jefatura del Ejecutivo se confió al liberal independiente Manuel Portela Valladares, dándole además la responsabilidad de planificar el proceso electoral para que el control correspondiera a los gobernadores civiles⁶. Además, el encargo se extendió a conformar una

⁶ SERRALLONGA I URQUIDI, Joan. El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939. *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*. 2007, 7, s.f.

nueva organización centrista que sirviera para atenuar la radicalización política que llevó a la polarización entre derechas e izquierdas.

La supervisión del proceso electoral, que suponía una reminiscencia decimonónica de la Restauración que favorecía el caciquismo y el encasillamiento, se realizó entre diciembre de 1935, toma de posesión de Portela como presidente del Gobierno, y las elecciones de febrero de 1936 mediante el cese y nombramiento de gobernadores civiles afines en gran parte del país. La provincia de Almería tuvo en tres semanas tres gobernadores⁷. El primero fue Gaspar Mayor Martínez, del Partido Liberal, que sustituyó a José Bermúdez de Castro, del Partido Republicano Liberal-Demócrata el 21 de diciembre de 1935. Mayor Martínez fue sustituido tras ordenar una actuación de las fuerzas de orden contra varios líderes de izquierdas en un mitin a finales de diciembre de 1935⁸. El 3 de enero de 1936 fue nombrado Mariano Jiménez Díaz del partido de Alcalá-Zamora, renunciando el mismo día. Su sustituto fue Salvador Escrig Bort, del Partido Republicano Progresista, siendo finalmente el encargado de supervisar el proceso electoral y el control del orden el día de las elecciones en Almería.

El movimiento de gobernadores civiles se complementó con la creación *ad hoc* de un entramado político-administrativo para obtener resultados favorables. Para ello se negociaron listas de candidatos con las élites locales que beneficiaran los intereses gubernamentales⁹. Portela intentó un acuerdo con Izquierda Republicana (en adelante IR) teniendo como interlocutor al diputado de IR por Almería Augusto Barcia aprovechando su conexión en la masonería¹⁰. Las negociaciones fracasaron, ya que las fuerzas que conformarían la coalición de izquierdas rechazaban la inclusión de propuestas centristas. Portela aprovechó la información recogida en un cuestionario remitido a todos los gobernadores civiles cuando ocupaba la cartera de Gobernación en el Gobierno de Lerroux en junio de 1935 para cerrar este entramado, donde se recogía:

[...] información del equilibrio de fuerzas de la localidad en cuestión, el peso de los diferentes partidos, quiénes eran las personalidades con más influencia, qué posibilidades electorales tenían las diferentes opciones, qué opciones había de llegar a un pacto,

⁷ Véase la *Gaceta de Madrid* entre el 21 de diciembre de 1935 y el 3 de enero de 1936.

⁸ Lamentable y desdichado espectáculo provocado por la policía. *Diario de Almería. Periódico Independiente*, Almería. 31 de diciembre 1935. p. 1; El gobernador Sr. Mayor, destituido. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 31 de diciembre 1935. p. 1.

⁹ CARO CANCELA, Diego. Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. 2005, 17, pp. 57-76.

¹⁰ LÓPEZ CASTILLO, Antonio. Trayectoria política..., *op. cit.* pp. 17-30.

el grado de violencia y el historial de conflictos, cuáles eran los principales problemas que afectaban al pueblo o cuáles sus aspiraciones principales¹¹.

Para evitar cualquier elemento que pudiera poner en duda la legalidad del proceso, el Gobierno, apoyándose junto con el Decreto de disolución de las Cortes y el de la convocatoria de elecciones, el 7 de enero de 1936 promovió la aprobación del levantamiento del estado de alarma y el de prevención en las provincias donde aún quedaba instaurando¹². Esto suponía restablecer las garantías constitucionales para la campaña electoral¹³.

2.2. LA LEGISLACIÓN

Los errores cometidos en las Elecciones Generales de 1933 por la izquierda sirvieron para priorizar la conformación de una gran alianza que diera una coalición que se favoreciera de la legislación electoral. La norma electoral se regulaba mediante la Ley de 8 de agosto de 1907, el Decreto-Ley de 8 de mayo de 1931 y la Ley de 27 de julio de 1933, junto con algún artículo de la Constitución de 1931.

El Censo electoral para 1936 fue el mismo que el utilizado para las elecciones de 1933, aumentándolo con la inclusión de todas las personas que habían cumplido 23 años hasta enero de 1936. Esto supuso un censo nacional de 13.578.056 personas y 196.254 electores para la provincia de Almería¹⁴. La legislación establecía que las circunscripciones electorales serían provinciales, excepto para las grandes ciudades que componían una circunscripción propia. En el caso de la Circunscripción provincial de Almería se designaron siete diputados.

La Constitución de 1933 recogía unas Cortes unicamarales, teniendo asignados 473 escaños elegidos en sesenta circunscripciones con un sistema de listas nominales abiertas. Esto suponía que cada 50.000 habitantes por circunscripción se asignaba un escaño y, si tras esto restaban más de 30.000 habitantes, se daba la posibilidad de ampliar un escaño adicional. Además, la adjudicación de los diputados se asignaba a las mayorías entre el 70% y el 80%. El sistema de listas abiertas ofrecía la posibilidad de que cada elector almeriense eligiera

¹¹ MERA COSTAS, M^a del Pilar. Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*. 2013, 11, pp. 1-33.

¹² España. Decretos, de 7 de enero. *Gaceta de Madrid*, 1936, 8, pp. 203-204.

¹³ Hoy cesaran los estados de alarma y prevención en las provincias donde se conservan y se restablecerá en toda España la normalidad constitucional. *Ahora. Diario Gráfico*, Madrid. 8 de enero 1936. p. 3. El Decreto restableciendo la normalidad constitucional en toda España. *Heraldo de Madrid. Edición de la Noche*, Madrid. 8 de enero 1936, p. 1; Han quedado disueltas las Cortes malditas del conglomerado bloquista. *El Liberal*, Madrid. 8 de enero 1931. p. 1; Se han restablecido las garantías. *La Voz*, Madrid. 8 de enero 1936. p. 1.

¹⁴ Censo Electoral. *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* (BOPA), Almería. 30 de enero 1936. p. 2.

tantos candidatos como puestos se establecían para la mayoría, es decir, se podía votar un máximo de cinco candidatos de cualquier partido al no existir el sistema de listas cerradas. Este sistema no era proporcional, y una pequeña ventaja en votos se transformaba en una diferencia significativa de escaños. La Ley electoral de 1933 preveía realizar una doble vuelta en el plazo de 15 días en el caso de no alcanzar ningún candidato el mínimo del 40% de los votos. La segunda vuelta sólo recogía la posibilidad de presentar a los candidatos que alcanzaran el mínimo del 8% de los votos en la primera ronda.

A pesar de los intentos de reforma de la Ley Electoral, donde los grupos de la izquierda habían negado sistemáticamente su participación, este sistema estaba diseñado para agrupar las opciones políticas y conformar grandes coaliciones.

2.3. EL MANIFIESTO FRENTEPOPULISTA

El último trimestre de 1935 los contactos entre la burguesía progresista y el obrerismo se intensificaron para conformar una coalición que volviera a retomar las reformas paralizadas en 1933¹⁵. Los reacios caballeristas, que controlaban la Ejecutiva nacional del Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE), comenzaron a virar una vez que se planteó incorporar a una futura coalición otras organizaciones obreristas, permitiendo que fuesen ellos los que representaría al Partido Comunista de España (en adelante PCE), a la Unión General de Trabajadores (en adelante UGT), a las Juventudes Socialista, al Partido Obrero de Unificación Marxista(en adelante POUM) y al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña¹⁶.

El perfil socialdemócrata de Indalecio Prieto y el temor a ser identificada la coalición electoral con revolucionarios, se plasmó en el manifiesto de las izquierdas otorgándole un sentido netamente republicano progresista, reflejado en el contenido del Programa electoral que proponía la propuesta de gobierno de la izquierda republicana, la estructura del Comité Electoral y la preeminencia de las candidaturas a cargo de los republicanos¹⁷. Esta coalición electoral si cambió en la provincia de Almería unos meses más tarde durante el proceso de elecciones a compromisarios, transformándose en un frente popular¹⁸.

¹⁵ AMORÓS AGUDO, Manuel. El origen del Frente Popular en 1936: el caso del frontepopulismo en Almería. *Historia Actual Online*. 2022, 58 (2), pp. 9-26.

¹⁶ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI). Fondos Archivos Organizaciones, Sección Partido Socialista Obrero Español, Serie Actas 1934-35, AH-II-1, p. 115, Acta de la reunión en Madrid de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista del día 20 de noviembre de 1935.

¹⁷ LARGO CABALLERO, Francisco. *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra de España (1917-1940)* Madrid: Ed. Pablo Iglesias, 1985, p. 280.

¹⁸ AMORÓS AGUDO, Manuel. *De la ilusión a las armas. El Frente Popular en Almería. 1936*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2021, pp. 483-488.

El manifiesto de izquierdas se publicó el 15 de enero de 1936¹⁹. Fue respaldado por IR, por Unión Republicana (en adelante UR), y por el PSOE, representando a UGT, a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, al POUM, al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, y al PCE, que había cambiado su planteamiento hacia la burguesía republicana cuando se denominó la Coalición como Frente Popular. El Partido Nacional Republicano no lo suscribió, al negarse su líder Sánchez Román a compartir coalición con los comunistas, aunque su Comité Ejecutivo prohibió a sus organizaciones provinciales el apoyo a cualquier candidato centrista²⁰. Por su parte, Izquierda Radical Socialista fue excluida a participar en la coalición electoral por decisión de Azaña, aunque su Comité si aconsejó a sus militantes y simpatizantes el apoyo en las urnas a la coalición de izquierdas²¹.

La firma del Manifiesto llevó a una importante dicotomía dentro del anarquismo español respecto a su apoliticismo y su radical postura anti electoral²². Los llamamientos de Largo Caballero a la Confederación Nacional del Trabajo (en adelante CNT) apelando a *la hermandad en la revolución proletaria* mediante el apoyo en las urnas a la coalición de izquierdas eran constantes²³. Ante esto, la CNT Regional de Cataluña convocó un Pleno Nacional para el 25 de enero de 1936 en el Cine Meridiana de Barcelona, aprobando el posicionamiento favorable al voto de la CNT. Inmediatamente, la Asociación Internacional de los Trabajadores emitió un documento a principios de febrero que advertía del peligro de intervenir por parte de los sindicatos en las elecciones, solicitando *NO VOTAR*²⁴. La circular fue aceptada, y para dejar clara la postura de la CNT, en el semanario anarquista *La Protesta* se llamaba a la abstención y a la revolución, solicitando el apoyo directamente a Largo Caballero²⁵. La respuesta socialista, para evitar una nueva derrota electoral como la del otoño de 1933, fue apelar a la Confederación al voto útil como una acción política fundamental para la emancipación del proletariado²⁶. Finalmente, una gran cantidad de anarquistas hicieron

¹⁹ AFPI, Fondos Archivos Personales, Sección Ramón Lamonedo Fernández, Documentación política: Instituciones Republicanas 1931-1968, Serie Frente Popular, ARLF-172-5, Programa del Frente Popular, (copia mecanográfica), Madrid, 15 de enero 1936.

²⁰ Los de Sánchez Román. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 16 de enero de 1936. p. 2.

²¹ AVILÉS FARRÉ, Juan. *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2009, p. 385.

²² VADILLO MUÑOZ, Julián. *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019, p. 219.

²³ Un gran discurso del camarada Caballero. *El Socialista*, Madrid. 14 de enero 1936. p.3.

²⁴ Archivos de la Federación Anarquista Ibérica (AFAI). Fondos Regional del Centro, Serie Correspondencia y otros documentos, 29 agosto 1932 - 2 julio 1936, CP-11E, Pleno Nacional de Regionales de la CNT, Circular de la AIT, 02-02-1936, Madrid, febrero 1936.

²⁵ *La Protesta. Semanario Anarquista*, Madrid. 31 de enero 1936. p.1.

²⁶ Abstenerse en esta ocasión es votar a las derechas. *El Socialista*, Madrid. 31 de enero 1936. p. 3.

oídos sordos a la consigna y votaron al Frente Popular, lo que sin duda supuso un apoyo en las urnas que ayudó al triunfo de la coalición de izquierdas.

3. LAS CANDIDATURAS

La proclamación definitiva de los candidatos a Cortes en Almería tuvo lugar en la reunión de la Junta Provincial del Censo Electoral, celebrada en la Sala II de la Audiencia Provincial de Almería el 9 de febrero 1936²⁷. Antes de esta proclamación, las candidaturas sufrieron la singularidad almeriense.

3.1. LA CANDIDATURA FRENTEPOPULISTA

Tras la firma del Programa se creó el Comité de la Alianza de Izquierdas en Madrid, encargado de marcar las pautas para la distribución de las candidaturas en cada una de las circunscripciones antes del día 23 de enero de 1936²⁸. La propuesta prietista prevaleció sobre la caballerista, situando los candidatos republicanos de izquierda en lugar preferente buscando una mayoría que permitiera gobernar²⁹.

La Agrupación socialista de Almería comenzó a trabajar en la confección de la candidatura el 6 de enero de 1936 con una Junta ordinaria para ratificar la Ejecutiva liderada por Gabriel Pradal y afín al sector de Largo Caballero, lo que suponía apoyar la decisión de la Ejecutiva nacional a la coalición, pero el rechazo unánime a la inclusión en la candidatura de Almería de Augusto Barcia³⁰.

Los Comités Nacionales que integraban la coalición no eran conscientes de la peculiaridad que se vivía en la provincia de Almería³¹. Las desavenencias entre socialistas y comunistas, por un lado, y el líder de IR en Almería tuvieron su culmen en la asamblea convocada en la sede de IR de Almería el 19 de enero de 1936 para cumplir con la propuesta del Comité de la Alianza de Izquierdas, donde asistieron los representantes de IR, de UR, de los socialistas,

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA). Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Elecciones y Referéndum, Serie Expedientes de Elecciones, Signatura 4439: Acta de Proclamación de Candidatos Elecciones Generales febrero 1936, Almería febrero 1936.

²⁸ Ante las próximas elecciones. *El Socialista*, Madrid. 17 de enero 1936. p.1.

²⁹ TUSELL GÓMEZ, Javier. *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, I Volumen, 1971, p.61.

³⁰ AHPA, Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Orden Público. Derechos Ciudadanos, Serie Asociaciones, Registros de Asociaciones, Signatura 16009-313: Agrupación Socialistas de Almería. Almería enero 1936.

³¹ AMORÓS AGUDO, Manuel. El origen..., *op. cit.*, pp. 9-26.

y de los comunistas³². El veto de los obreristas a Barcia obtuvo el apoyo del líder de UR de Almería, Pérez Almansa. Las acusaciones al diputado cunero se fundamentaban en la creación de una red caciquil contraria a los intereses de los obreros en el levante almeriense desde su elección como diputado por el Partido Reformista en 1916, lo que impedía representar a la izquierda³³.

La prensa local afín a la derecha no dejó pasar la ocasión de arremeter contra la alianza izquierdista, y el diario católico *La Independencia* sacó a la luz las discrepancias en la reunión celebrada en la sede de IR y la decisión que había tomado Augusto Barcia de concurrir en una candidatura ajena a la coalición encabezada por él y por su amigo el expresidente de la Diputación Provincial de Almería Salvador Martínez Laroca³⁴. Por su parte, Barcia no escondía su rechazo a los socialistas, y así, en una intervención en Almería el 20 de enero de 1936 indicó que *reeditar la coalición de los republicanos con los socialistas sería un grave error, pero el salvar la República y a España, compensaba ese error*³⁵.

Esto aumentaba el distanciamiento republicano-socialista y complicaba la ya intrincada negociación frentepopulista provincial, ya que el líder republicano por Almería no solo le unía a IR su afiliación política, también la amistad con Manuel Azaña. El veto a Barcia generó inquietud en Madrid, ya que la coalición no se cerraba en Almería, y esto ponía además en peligro la elección del candidato cunero de UR Pascual Leone³⁶. Esta tesitura llevó al Comité Nacional de la Alianza a involucrarse, mediando, ya que los intereses locales-personales no podrían prevalecer por encima del bien común.

Además, a esto se unía que existían agrupaciones provinciales socialistas que no compartían el veto de la Ejecutiva de la Federación provincial. Este era el caso de la Agrupación local de Alhama de Almería, que ante el requerimiento del Comité Ejecutivo Nacional para proceder a la antevotación de candidatos el 21 de enero de 1936, remitió una carta al vicepresidente nacional para que interviniere y se resolviera esta disputa entre la izquierda provincial:

³² Algunos partidos de izquierda ponen veto a la candidatura de Barcia. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 21 de enero 1936. p. 1.

³³ Véase: MARTÍN, Juan. La musa inspiradora de la política caciquil. *Diario de Almería. Periódico Independiente*, Almería. 27 de abril 1932. p.1.

³⁴ Barcia repudiada por socialistas y comunistas. *La Independencia. Diario Católico*, Almería 21 de enero de 1936. p. 1.

³⁵ Un mitin de Izquierda Republicana. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 21 de enero 1936. p. 1.

³⁶ Febus. En Almería no se ha llegado a formar la candidatura del Bloque popular. *El Socialista*, Madrid. 22 de enero 1936. p. 3.

(sic)[...] nosotros no somos barcista, pero esto no es lo que se discute en estos momentos. Barcia tiene una gran simpatía por esta provincia, y aunque esté en connivencia con todos los caciques de esta provincia, a nosotros lo que nos interesa es que triunfen, son nuestros camaradas, que de triunfar el criterio de esta Federación, creemos que será lo contrario. Desearíamos, que esto se resolviera en pro de la coalición, porque quienes somos nosotros para exigir que los demás partidos, den el nombre de uno u otro, para que ese sea el incombeniente de dicha unión, después del reparto de candidatos, cada partido que nombre los suyos, así esperamos que se resuelva en bien de todos³⁷.

La Ejecutiva Nacional requirió a la Federación socialista almeriense realizar una asamblea con el único punto del día, la cuestión de la coalición y de las candidaturas. El 23 de enero de 1936 se celebró la asamblea, acordando aprobar la gestión de los representantes en el Comité Electoral para la coalición de izquierdas, y declarando:

Esta Federación está dispuesta, y lo llevará a efecto por todos los medios que sean precisos, incluso ir con la súplica a todos los obreros uno por uno, de llegar a la coalición entre los partidos republicanos de izquierda y los obreros, existiendo en esto un verdadero entusiasmo por el deseo ferviente que tienen de llegar a esta unión; pero que no se hará así si en la candidatura impone Izquierda Republicana el nombre de Barcia, por considerar que un sector de los que le siguen no podrán estar con la República en ningún momento³⁸.

Esta nueva situación llevó a los comunistas almerienses a celebrar también asamblea el 23 de enero de 1936 con el objetivo de cerrar la cuestión de las candidaturas y la expulsión de un afiliado que el día antes había firmado un artículo de opinión en *Diario de Almería* titulado *Con Barcia, sí*. Para dejar claro la postura de los comunistas almerienses, se insertó en primera página del diario almeriense *La Voz* una nota de total apoyo a sus *camaradas socialistas*, donde Manuel Alférez, representante del Comité provincial comunista, dejaba claro que las manifestaciones realizadas por el afiliado Sánchez González respecto al problema surgido en la conformación de la coalición de izquierdas habían sido realizadas a título personal, y no correspondían con el sentir del PCE de Almería, que apoyaba en todo momento a la Federación socialista, presentando para ello la rúbrica del documento que lo

³⁷ AFPI, Sección Partido Socialista Obrero Español 1879-1939, Serie Correspondencia, AH-13-45, pp. 1-2. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Alhama de Almería, enero 1936.

³⁸ Febus. El pleito de las izquierdas sigue en pie en Almería. *El Socialista*, Madrid. 24 de enero 1936. p. 3.

confirmaba en la reunión del 19 de enero de 1936³⁹. Esta nota de prensa no dejaba dudas sobre la desaprobación comunista referente al artículo en *Diario de Almería*, sancionando al militante comunista con la expulsión del Partido.

Martínez Barrio, intentando suavizar la situación local y facilitar la firma del acuerdo, desautorizó el voto de su líder provincial Pérez Almansa a Barcia, proclamando como candidato por UR al cunero castellonense Álvaro Pascual Leone⁴⁰.

El 24 de enero de 1936 el Comité Electoral del Frente Popular de Madrid decidió la distribución de las candidaturas de izquierda. La circunscripción de Almería se le asignó dos candidatos para IR, dos para los socialistas y uno para UR.

El 2 de febrero de 1936 se celebró el Congreso provincial de delegados de la Federación almeriense de Agrupaciones locales del PSOE, y tras las orientaciones de la Ejecutiva Nacional socialista para *anteponer el interés político izquierdista a querellas particulares*, se aceptó al candidato propuesto por IR, comprometiéndose los socialistas almerienses con lo que representaba la coalición del Frente Popular, asumiendo que los partidos que la integraban eran libres para elegir sus candidatos de la forma más conveniente, y zanjando la situación al voto a Barcia⁴¹. Este Congreso sirvió para la elección de sus candidatos mediante antevotación. Los designados fueron los exdiputados a Cortes Constituyentes en 1931 Gabriel Pradal Gómez y Benigno Ferrer Domingo⁴².

El acuerdo entre los obreristas llevó a IR y UR a cerrar definitivamente su candidatura en Almería, y así el 4 de febrero de 1936 se ratificó la coalición de izquierdas, compuesta por: Augusto Barcia Tréllez, abogado y Juan Company Jiménez médico, ambos de IR; Gabriel Pradal Gómez, arquitecto y Benigno Ferrer Domingo, inspector de 1^a enseñanza por el PSOE, y; Álvaro Pascual Leone, abogado, de UR⁴³. Los comunistas, a pesar de quedar fuera, sí apoyaron a la coalición al igual que los anarquistas que dejaron su apoliticismo para conseguir la amnistía de los libertarios detenidos en octubre de 1934⁴⁴.

³⁹ Una nota del Partido comunista. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 23 de enero 1936. p. 1.

⁴⁰ Barcia repudiada por socialistas y comunistas. *La Independencia. Diario Católico*, Almería 21 de enero de 1936. p. 1.

⁴¹ Han quedado designados los candidatos socialistas en Almería. *El Socialista*, Madrid. 04 de febrero 1936. p. 2.

⁴² MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. La Almería republicana de Gabriel Pradal. *Gabriel Pradal o el honor político: homenaje en el centenario: (1891-1991)*. 1991, pp. 45-54.

⁴³ Hacia las elecciones. *La Crónica Meridional. Diario Liberal Independiente y de Intereses Generales*, Almería. 7 de febrero 1936. p. 2.

⁴⁴ RAMÍREZ NAVARRO, Antonio. *Anarquistas y comunistas..., op. cit.*, p. 125.

La candidatura de izquierdas almeriense tuvo dos peculiaridades: su conformación como última en España, a pesar de las directrices del Comité Electoral Central de las izquierdas para que se crearan por orden alfabético de provincias, y; la ausencia entre los candidatos de obreros, a pesar del peso importante de las organizaciones obreristas en la misma.

3.2. CANDIDATURA ANTIRREVOLUCIONARIA

Gil Robles intentó emplazar a las fuerzas de la derecha a crear un Frente Antirrevolucionario ante la convocatoria de elecciones que agruparía a todas las organizaciones excluidas en la coalición izquierdista⁴⁵. A pesar de la fortaleza que proporcionaba la legislación electoral a las coaliciones, la diversidad ideológica entre las derechas españolas, manifestando las grandes diferencias en sus planteamientos, que unido a la inexistencia de un comité nacional que organizara una política de pactos sólida, a la ausencia de un programa electoral común que hiciera frente a las propuestas de las izquierdas, fueron escollos insalvables para llegar a acuerdos y la creación de una coalición como tal.

Este híbrido de coalición no contaba con un organismo central que asignara sus candidatos, por lo que estos fueron situados de forma proporcional en cada provincia en función de la importancia de su partido en esta, y siempre con un carácter meramente preelectoral. Esto generó exigencias en la inclusión de candidatos en detrimento de otros, suscitando numerosas polémicas y la exclusión de algunas organizaciones de las candidaturas⁴⁶.

Al igual que en el resto del país, la candidatura de la derecha se retrasó en la provincia de Almería, siendo Acción Popular la que marcó el liderazgo de la coalición⁴⁷. El resto de organizaciones, con poco calado en la provincia, se negaron a la integración dentro de la CEDA al rechazar el *accidentalismo monárquico* de esta. Entre esos se encontraban los alfonsinos de Renovación Española y el Bloque Nacional que, aunque con planteamientos similares eran rivales políticamente.

La Comunión Tradicionalista fue la primera en nombrar al inspector general de requetés Ricardo de Rada Peral como su candidato provincial el 9 de enero de 1936⁴⁸. El 16 de enero de 1936 se celebró una asamblea general en la sede provincial de Acción Popular para designar los candidatos a diputados por la provincia. Estos fueron Lorenzo Gallardo Gallardo, Luis

⁴⁵ Gil Robles habló ayer claro. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 24 de enero 1936. p. 2.

⁴⁶ SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. CEDA: La reacción de la Derecha Católica. *La Aventura de la Historia*. 2011, 150, pp. 58-64.

⁴⁷ QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. Bases sociales de Acción Popular en Almería. En ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio coord. *Homenaje a la profesora Elena Pezzi*. Granada: Universidad de Granada, 1993, pp. 381-393.

⁴⁸ La candidatura de Rada. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 10 de enero 1936. p.1.

Giménez Canga-Argüelles, Andrés Cassinello Barroeta y Luis Belda y Soriano de Montoya, dejando un puesto vacante para un independiente que le fue asignado al tránsfuga del PRR Emilio Muñoz Párraga⁴⁹.

La presentación oficial de la candidatura provincial conjunta contrarrevolucionaria se realizó en un local habilitado como sede electoral en la calle García Alix de la capital el 25 de enero de 1936, sirviendo además para que se pudieran realizar donativos que sufragaran los gastos electorales.

El Partido Agrario de Almería evitó dividir el voto derechista, retirando sus candidatos *obedeciendo órdenes del señor Martínez de Velasco, por el bien de nuestro credo y porvenir de España*, poniendo la organización provincial agraria al servicio de la CEDA, algo que fue agradecido personalmente y de forma pública por Gil Robles a Velasco en una carta publicada en la prensa local⁵⁰.

3.3. CANDIDATURAS CENTRISTAS

La premura de las elecciones y la legislación favorecedora de coaliciones llevó a Portela a un acercamiento a la CEDA. Las diferencias con Gil Robles cerraron una posible coalición nacional, aunque sí se dieron en circunscripciones determinadas. En el caso de Almería, la unión de una candidatura centrista con una de derechas no fraguó⁵¹.

Los republicanos conservadores proclamaron candidato al presidente de la agrupación local maurista Pérez Burgos, permitiéndole, si fuese necesario, pactar con otras fuerzas políticas dentro del arco republicano⁵². Tomás Elorrieta y Fernando Feijoo Montes optaron por presentarse en solitario, aunque cercanos a los centristas de Portela, se incluyeron en la heterogénea Coalición Republicana de Centro. Las pocas expectativas llevaron a Feijoo a retirarse el 15 de febrero de 1936⁵³.

Los radicales, inmersos en su crisis, no conseguían acuerdos internos, provocando varias candidaturas y la salida de muchos de sus militantes y antiguos candidatos. El 23 de enero de 1936 celebraron su asamblea provincial para nombrar los candidatos de su lista⁵⁴. Esta

⁴⁹ Los candidatos de Acción Popular. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 17 de enero 1936. p. 1.

⁵⁰ Los agrarios y las elecciones. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 11 de febrero 1936. p. 4.

⁵¹ LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *El republicanismo... op. cit.*, p. 496.

⁵² El Partido Conservador elige candidato a D. Rogelio Pérez Burgos. *Lucha. Periódico Republicano de Izquierdas*, Almería. 4 de febrero 1936. p. 2.

⁵³ Candidaturas retiradas. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 15 de febrero 1936. p. 1.

⁵⁴ El Partido Radical designa sus candidatos. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 17 de enero 1936. p. 3.

fue tensa, con enfrentamientos entre el líder radical Antonio Tuñón de Lara y el presidente provincial Guirado Román como consecuencia de la lectura de una carta de Lerroux donde solicitaba una purga para expulsar a todos los afiliados que no hubiesen apoyado al Partido y mostrando su apoyo a Tuñón de Lara para su elección como candidato provincial sin necesidad de votación. La Ejecutiva local, atendiendo a los Estatutos del Partido, defendió su autonomía y realizar una votación que designó candidatos a Manuel García del Pino, Francisco Vega de la Iglesia, Carlos Fernández Espinar y Alfonso Triviño⁵⁵.

Tuñón de Lara quedó fuera de la candidatura y de la Ejecutiva, desapareciendo de la vida política provincial. El 16 de febrero de 1936 el republicanismo de centro almeriense fue absorbido por la radicalización de la derecha.

4. LA CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña electoral para las elecciones de febrero de 1936 se puede considerar como una de las más modernas realizadas hasta ese momento. El volumen propagandístico que desplegaron las fuerzas políticas fue intenso, y durante la campaña, prácticamente no hubo rincón donde no llegaran los mítines, los pasquines o los carteles. La prensa fue el principal altavoz de la difusión del discurso político, tanto de las derechas como el de las izquierdas⁵⁶.

La campaña electoral dio comienzo oficialmente el 12 de enero de 1936, aunque la precampaña comenzó prácticamente tras los sucesos de octubre de 1934. Portela intentó revestir el proceso dentro de un ambiente de normalidad democrática desde los Gobiernos Civiles amparándose en el levantamiento del estado de alarma y eliminando la censura en la prensa, aunque la protección a los candidatos gubernamentales se ejerció sin reparos⁵⁷.

La campaña electoral del Frente Popular estuvo marcada y condicionada por elementos que aunque no fueron decisivos, sí impidieron en algunos lugares un desarrollo propagandístico normal, principalmente en las organizaciones obreristas, como fue que muchos de sus líderes continuaban encarcelados tras los procesos judiciales derivados de los sucesos de octubre de 1934, lo que provocó el cierre de sus órganos de prensa y la clausura de sus

⁵⁵ LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *El republicanismo... op. cit.*, p. 499.

⁵⁶ Sobre el papel de la prensa en la Segunda República española y a nivel local, véase: CHECA GODOY Antonio. *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989; HERNÁNDEZ BRU, Víctor Javier. *Historia de la prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodista*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2005; SINOVA GARRIDO, Justino. *La prensa en la Segunda República Española, Historia de una historia frustrada*. Barcelona: Debate, 2006.

⁵⁷ El Gobernador frente a la Ley. *Lucha. Periódico Republicano de Izquierdas*, Almería. 15 de febrero 1936. p. 2.

sedes, y en consecuencia, los llevó a una penuria económica al no poder recibir ingresos de sus afiliados.

La mayoría de las organizaciones del Frente Popular poseían una base ideológica revolucionaria como signo de identidad, lo que no impidió que se utilizara una propaganda moderada durante la campaña. Esta tibieza dialéctica frentepopulista tuvo una excepción manifestada públicamente en los discursos realizados por Largo Caballero, que aun sin ser compartidos por los principales líderes de izquierdas, sí eran respaldados por miles de votantes de la coalición⁵⁸. Entre los más fieles a Largo Caballero se encontraba la cúpula de la Federación socialista almeriense⁵⁹.

La candidatura de la derecha sí dispuso de más medios en su campaña, teniendo en cuenta el respaldo entre las clases mejor posicionadas económicamente y por la cobertura brindada por el Gobierno donde se fraguó el pacto electoral entre Portela, la CEDA y Renovación Española⁶⁰. Esto se tradujo en mayor número de mítines.

El órgano oficial de la CEDA fue *El Debate*, propiedad de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, convirtiéndose en el más eficaz y ferviente publicitador de la propaganda antirrevolucionaria basada en unos discursos casi apocalípticos, que inculcaban miedo y solicitaban la necesidad de reformar una Constitución que ellos no habían firmado, y de lo que se enorgullecía Gil Robles sin reparos. La prensa afín también contribuyó desde principios de enero de 1936 con letanías belicista buscando aglutinar a las derechas, advirtiendo que [...] las elecciones de febrero son una lucha de la ciudadanía contra los enemigos de España que inevitablemente llevará a una confrontación civil⁶¹. Esta idea recurrente desde hacía meses, y que después fue un credo, intentaba identificar a esos enemigos con gran parte del obrerismo subvencionado por el comunismo soviético, que [...] alientan y empujan a la barbarie a la que se avoca la Nación.

La campaña electoral se caracterizó por su pasión política y donde el objetivo era conseguir la victoria, convirtiendo estas elecciones en un plebiscito entre izquierdas y derechas.

⁵⁸ Véase: El discurso de Caballero. *El Socialista*, Madrid. 14 de enero 1936. p. 1.; Necesidad inexorable de vencer. *El Socialista*, Madrid. 22 de enero 1936. p. 1.

⁵⁹ AMORÓS AGUDO, Manuel. El origen del Frente Popular..., *op. cit.* pp. 9-26.

⁶⁰ MERA COSTAS, Mª del Pilar. Diseño y construcción..., *op. cit.*, pp. 1-33.

⁶¹ El Frente Nacional Contrarrevolucionario. *El Siglo Futuro*, Madrid. 4 de enero 1936. p. 10; Nada de vacilaciones. *La Nación. Diario de la Noche*, Madrid. 4 de enero 1936. p. 1.

4.1. LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA DERECHA ALMERIENSE

El encargado de difundir el discurso de la derecha ante un posible triunfo de la izquierda en Almería fue el diario católico *La Independencia*, utilizando numerosos anuncios destacados en primera página y supliendo un inexistente programa electoral con propuestas por lemas tales como⁶²: *Rescatar a España de judíos y masones; Por Dios, por España y por Almería; Contra la Revolución y sus cómplices; Propiedad, y; Si queréis salvar la vida y el honor id contra las izquierdas.*

Los artículos, sin fuentes que respaldaran los datos, fueron otra de las estrategias utilizadas en *La Independencia*, recordando los *atropellos* cometidos en octubre de 1934 por el socialismo. Las advertencias eran claras [...] *la obra del socialismo que, de triunfar en las elecciones, repetirán más salvajemente, como así lo afirman los mismos socialistas*⁶³.

El discurso electoral de la derecha almeriense se basó en transmitir, bajo su visión, una imagen de la izquierda relacionada con muerte y violencia, destrucción de la unidad de la patria y la desaparición del *orden cristiano*, un concepto de moral y conciencia cristiana que fue explotado para apelar a la pertenencia del colectivo de creyentes para solicitar el voto a los partidos que defendían los intereses católicos⁶⁴.

El desprecio al adversario político fue total en el diario católico, llegando a la estereotipación de comparaciones argumentativas simples del republicanismo con la masonería, del obrerismo con el anarquismo institucional o al insulto y la descalificación personal, como los realizados a Martínez Barrio, acusándolo de ser *un ciego obedecedor de la masonería*, a Azaña, calificándolo de *imbécil coadjutor del separatismo*, o aprovechando el conflicto para confeccionar la candidatura la coalición frentepopulista en Almería para arremeter contra los socialistas al tener que *tragar a Barcia, [...] quedando por los suelos sus proclamas de espíritu democrático y ambiente de libre juicio*⁶⁵.

El 15 de febrero *La Independencia* publicó, como cierre de su campaña, un manifiesto firmado por el columnista derechista Elías Olmo donde desde su visión particular recordaba los estragos económicos sufridos por *la gente de bien* con el Gobierno de Azaña sostenido por los

⁶² Un manifiesto de Rada. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 14 de enero 1936. p. 1.

⁶³ La obra del socialismo. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 16 de enero 1936. p. 2.

⁶⁴ Véase durante la campaña electoral *La Independencia. Diario Católico*, Almería.

⁶⁵ El manifiesto de las izquierdas. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 18 de enero 1936. p. 1.; Crónica local. *La Independencia. Diario Católico*, Almería. 04 de febrero 1936. p. 1.

socialistas, y cuyo único objetivo era implantar *la dictadura del proletariado*, que finalmente triunfaría si vencían electoralmente las izquierdas⁶⁶.

4.2. LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA IZQUIERDA ALMERIENSE

Dos de los puntos fuertes de la propaganda electoral de la izquierda almeriense, como en el resto del país, se fundamentaron en la amnistía de los represaliados por la insurrección de octubre de 1934, y en criticar las políticas represivas realizadas por el Gobierno del Bienio Negro⁶⁷. El objetivo frentepopulista era el de revertir las actuaciones radical-cedista retomando los planteamientos reformistas del inicio de la República, y esto pasaba por la reposición inmediata de los ayuntamientos elegidos democráticamente y suspendidos por el Gobierno en 1934.

El anticlericalismo fue otro elemento común en los discursos de todas las organizaciones de izquierdas, a pesar de haber sido relegado a un segundo plano por parte de IR y UR en sus programas partidistas, aunque no todos los republicanos progresistas coincidían con ello. Éste fue el caso del ex radical y ahora candidato de IR por Valencia Julio Just, que en un mitin en Almería el 19 de enero de 1936 acompañando al candidato Barcia, afirmó: [...] *la única forma de acabar con la tradicional autocracia es mediante la supresión del clericalismo que liga a la Iglesia con la reacción, por lo que hay que luchar contra la España plutocrata vaticanista de las derechas*⁶⁸. El obrerismo no dejó pasar la ocasión, criticando al clero de la ciudad que se había introducido en la campaña electoral para pedir a *las gentes de bien* sus votos para la derecha para salvar *la Patria, la Religión y la Familia*, a cambio de *bendiciones e indulgencias*⁶⁹.

Los actos conjuntos dentro del bloque obrerista de la coalición almeriense fue lo común, donde los discursos no tenían filtro y se convertían en revolucionarios. Así, el más importante fue el 22 de enero de 1936 en la sede provincial de UGT de la capital, donde las Juventudes Socialistas de Almería invitaron a los comunistas a reafirmar sus posicionamientos marxistas⁷⁰. El acto fue concurrido, asistiendo a él unas trescientas personas, siendo los socialistas Pedro Montoya, Manuel Serna y Joaquín Alonso junto al comunista Juan García Maturana, los que apelaron a la necesidad de combatir a los fascistas y al capitalismo de forma conjunta por parte del proletariado. Esta postura más radical fue publicada en las páginas del

⁶⁶ OLMOS Elías. Mienten las izquierdas. *La Independencia. Diario Católico*, Almería, 15 de febrero 1936. p. 4.

⁶⁷ AMORÓS AGUDO, Manuel. *De la ilusión...op. cit.*, pp. 406-407.

⁶⁸ Un mitin de Izquierda Republicana. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 21 de enero 1936. p. 1.

⁶⁹ Las beatas en movimiento. *Rebelión. Semanario de las Juventudes Socialistas de Almería*, Almería. 8 febrero 1936. p. 4.

⁷⁰ AHPA. Fondos Interior, Gobierno Civil de Almería, Sección Orden Público. Derechos Ciudadanos, Serie Asociaciones, Registros de Asociaciones, Signatura 16009-313: Agrupación Socialistas de Almería. Almería enero 1936.

semanario de las Juventudes socialistas almerienses para aportar datos que advertían al proletariado de un posible triunfo de la derecha, difundiendo estadísticas de obreros asesinados y represaliados como *Victimas del pistolero cedista-radical durante dos años de poder absoluto*, contabilizando los resultados de la contrarreforma agraria con la devolución a los *grandes de España de sus bienes*, o enumerando la gran cantidad de impuestos favorecedores a los ricos⁷¹.

Una vez resueltas las diferencias con el candidato de IR, los integrantes de la coalición almeriense solicitaron el voto al completo de la candidatura a sus afiliados y simpatizantes. De esta forma, el 5 de febrero de 1936 Augusto Barcia en un mitin en la localidad de Canjáyar solicitó [...] *Aquéllos que votéis la candidatura del Frente Popular de izquierdas, habréis de hacerlo íntegramente [...] votadla integra, sin quitar ni un solo nombre [...]*⁷². Por su parte, PSOE, UGT y las Juventudes socialistas hicieron lo idéntico, publicando una nota de prensa en la que solicitaban el voto para los cinco nombres de la candidatura, sin excluir a ninguno⁷³. El recordatorio del voto integral a la candidatura se extendió hasta el día antes de las elecciones⁷⁴.

5. EL 16 DE FEBRERO DE 1936

El domingo 16 de febrero de 1936 permanecieron abiertos los colegios electorales entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde. La participación llegó a un 72,9% a nivel nacional, siendo la más alta de las tres convocatorias a Cortes republicanas⁷⁵. A esta circunstancia contribuyó el masivo voto obrero, apoyado por los anarquistas, que dejaron de lado su tradicional abstencionismo atraídos por la prometida amnistía frentepopulista. La alta participación nacional fue acompañada de una casi total ausencia de incidentes destacables como señalaba la prensa al día siguiente⁷⁶.

Las organizaciones de izquierdas temían alteraciones del orden el día electoral, por lo que UGT requirió al Gobierno el cierre de las tabernas para evitar altercados y, que los electores

71 *Rebelión. Semanario de las Juventudes Socialistas de Almería*, Almería. 8 febrero 1936. pp. 1-3.

72 EL Frente Popular de izquierdas prosigue su activa propaganda. *Lucha. Periódico Republicano de Izquierdas*, Almería. 06 de febrero 1936. p. 3.

73 *Ídem*.

74 Avisador electoral. *Lucha. Periódico Republicano de Izquierdas*, Almería. 15 de febrero 1936. p. 2.

75 En provincias las votaciones han sido también muy nutridas. *La Voz*, Madrid. 17 de febrero 1936. p. 6.

76 En el Ministerio de Gobernación. *La Voz*, Madrid. 17 de febrero 1936. p. 2.; La jornada electoral transcurrió con total normalidad. *Heraldo de Madrid. Edición de la Noche*, Madrid. 17 de febrero 1936. p. 5.; Las elecciones desde los centros oficiales. *Ahora. Diario Gráfico*, Madrid. 17 de febrero 1936. p. 4.

se centrasen en el voto⁷⁷. En Almería, el Gobierno Civil se adelantó y ordenó cerrar todos los locales en la provincia durante el 16 de febrero que se dedicaran a expedir bebidas alcohólicas mediante un bando, solicitando [...] a los propietarios de tabernas y bares para que no abran los establecimientos el domingo, hasta las nueve de la noche⁷⁸.

Estas no fueron las únicas medidas que tomó el gobernador Salvador Escrig. Las medidas de orden estuvieron encaminadas a realizar un amplio despliegue de las fuerzas de seguridad por toda la provincia, militarizando los guardias forestales, los peones camineros y la guardia municipal de todos los municipios almerienses. La Guardia de Asalto fue distribuida por toda la capital y por los principales municipios de la provincia, quedando un amplio reten acuartelada en estado de alerta para movilizarse en caso de necesidad⁷⁹.

La jornada electoral se desarrolló con absoluta tranquilidad tanto en la capital como en la provincia, demostrando la ciudadanía almeriense su civismo al acudir a los colegios electorales con total normalidad, algo que parecía imposible tras las tensiones generadas en los últimos meses.

El gobernador civil declaró al cierre de las urnas que no se habían recibido ninguna reclamación relacionada con las actas electorales⁸⁰. El único suceso reseñable fue en el pequeño municipio de Senes, en la falda sur de la Sierra de los Filabres, donde se rompió una urna, por lo que se tuvo que repetir la votación el 18 de febrero de 1936.

6. LOS RESULTADOS ELECTORALES

Los resultados en las elecciones de febrero de 1936 fueron para el profesor Javier Tusell un reparto muy equilibrado, con un 47,1% de los votos para las izquierdas, y un 45,6% para las derechas, por lo tanto, una leve ventaja⁸¹. El centro quedó finalmente con un escuálido 5,3% de los votos. Como ya hemos señalado, el sistema electoral vigente beneficiaba a los ganadores, lo que le proporcionó a la coalición del Frente Popular una mayoría holgada que llegó a los 258 diputados en todo el país, suficientes para sobrepasar los 237 diputados de la mayoría absoluta.

⁷⁷ El cierre de tabernas. *La Crónica Meridional. Diario Liberal independiente y de intereses generales*, Almería. 14 de febrero 1936. p. 6.

⁷⁸ Gobierno civil. *La Crónica Meridional. Diario Liberal independiente y de intereses generales*, Almería. 16 de febrero 1936. p. 1.

⁷⁹ Se adoptan numerosas precauciones. *Lucha. Periódico Republicano de Izquierdas*, Almería. 15 de febrero 1936. p. 1.

⁸⁰ Gobierno Civil. *La Voz. Diario Republicano Independiente*, Almería. 18 de febrero 1936. p. 6.

⁸¹ TUSELL GÓMEZ, Javier. *Las elecciones del Frente Popular...* op. cit., p. 43.

Tras el escrutinio en la provincia de Almería de 125.428 votantes de un censo total de 196.254 electores, la Junta del Censo Provincial, reunida en la Sala Primera de la Audiencia, proclamó diputados a los siete candidatos que obtuvieron mayor número de votos, y que habían superado el 40% mínimo exigido, esto es, 50.174 votos. Los candidatos electos en la Circunscripción almeriense fueron: Augusto Barcia Tréllez y Juan Company Jiménez de IR; Gabriel Pradal Gómez y Benigno Ferrer Domingo del PSOE; uno de UR, Álvaro Pascual Leone de UR, y; Luis Giménez Canga-Argüelles y Lorenzo Gallardo Gallardo de la CEDA.

Los resultados, como indicaba el artículo 45 de la Ley Electoral, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, ofreciendo los datos de cada uno de los 102 municipios de la Circunscripción en los 185 Distritos y en las 415 Secciones⁸². El Frente Popular triunfó en la Circunscripción con 326.023 votos y el 58,25% del total. Seguidamente se situó la coalición contrarrevolucionaria con 271.407 votos y el 38,24% de los resultados. A mucha distancia estuvo la coalición centrista con 22.348 votos y el 2,54% del voto, los republicanos conservadores con 3.996 votos y el 0,66%, y los radicales con 1.870 votos y el 0,21%. Además de estas coaliciones, en la Circunscripción obtuvieron votos candidatos como José Antonio Primo de Rivera con 37, de los cuales 24 fueron en la capital, Marcelino Domingo 4 votos, Julián Besteiro 3 votos, Manuel Azaña 2 votos, o Diego Martínez Barrio con un voto. Manuel Azaña se reafirmaba como el hombre de la República a nivel nacional, y a su amigo y correligionario Augusto Barcia como el líder de la izquierda republicana a nivel provincial.

La indisciplina en el voto frentepopulista en la Circunscripción fue menor que la que se produjo sobre los candidatos de la derecha contrarrevolucionaria, aunque también destacamos que la disciplina de voto fue uno de los elementos que destacó principalmente en las dos grandes coaliciones⁸³. El Índice de indisciplina nos permite afirmar que 15% de los votantes de la izquierda en la capital y el 9% en la provincia no votaron a la candidatura completa, derivando el voto a otros candidatos, mientras que en la coalición contrarrevolucionaria este índice de indisciplina llegó al 20% en la capital y al 16% en la provincia. Dentro de la coalición del Frente Popular la disciplina de voto fue casi completa dejando la de partido, lo que no impidió que dentro de la izquierda el candidato que destacó en votos individuales por encima de los demás fuera el republicano Augusto Barcia.

⁸² Archivo de la Diputación Provincial de Almería (ADPA). Fondos: Elecciones, Expediente 4658-1: Expediente general de elección de diputados a Cortes, 1936, Almería, marzo de 1936.; BOPA, 5 de marzo de 1936, pp. 2-9.

⁸³ Este concepto que analizamos aquí se basa en el Índice de indisciplina diseñado por el profesor Juan José Linz, y se calcula al multiplicar el número de candidatos de cada coalición por la diferencia entre el más votado y menos votado de esta, dividiendo su resultado por el número de votos totales obtenidos por la candidatura.

6.1. LOS RESULTADOS EN LA CAPITAL ALMERIENSE

La participación en la capital almeriense fue del 69,87%, muy cercana a la registrada en el conjunto del país, llegando la abstención al 30,13%. Si comparamos los resultados de las dos últimas convocatorias para Cortes Generales republicanas, el aumento en participación en febrero de 1936 respecto a las de noviembre de 1933 fue de un 7,6% en la ciudad de Almería, donde los resultados depararon para los candidatos elegidos por la coalición frentepopulista un total de 69.612 votos, de los cuales, 42.999 votos correspondieron para el republicanismo, y 26.613 votos para los socialistas. Este resultado se debe tener en cuenta atendiendo a la distribución realizada en el seno de la candidatura de izquierdas, y dentro de las normas en las que el voto del máximo se correspondía a la mayoría, pudiendo realizar un voto menor o completando su elección votando a otras candidaturas. Esta victoria de la izquierda en la capital se debió en parte a la escasa implantación del *Panachage* y un contexto sociolaboral determinado de los electores de cada uno de los Distritos electorales de Almería, lo que derivó en una fuerte disciplina de voto ideológica.

Por su parte, los dos candidatos electos de la derecha obtuvieron un total de 13.150 votos, lo que suponía para la candidatura contrarrevolucionaria completa 30.340 votos. Esta diferencia de aproximadamente 7.850 votos en la capital fue fundamental para la victoria izquierdista en el conjunto de la Circunscripción almeriense, ya que el sistema electoral, además favorecía la representación de las zonas urbanas y más pobladas, por lo tanto, la distinción entre el voto rural y el voto urbano tuvo un peso importante en el resultado final. El resto de las candidaturas se repartieron los resultados de forma que la coalición centrista obtuvo 1.029 votos con el 1,01%, 744 votos con el 0,70% los republicanos conservadores, y 82 votos con el 0,08% para los republicanos radicales.

Atendiendo al contexto sociolaboral del electorado en cada uno de los Distritos electorales de la capital almeriense, podemos encontrar el siguiente análisis de los resultados⁸⁴:

Distrito 1. Con una participación del 70,8%, englobaba el centro histórico de la ciudad, conformando un plano radiocéntrico sobre la Plaza del Ayuntamiento. La heterogeneidad del electorado era una de sus características destacadas, con un importante número de funcionarios, al encontrarse las principales instituciones de la administración en la zona, seguidos de una gran cantidad de trabajadores por cuenta ajena y en menor medida jornaleros. La

⁸⁴ Instituto Nacional de Estadística (INE). Fondo Documental. Anuario Estadístico de España. XIX-1934, Factores económicos, políticos y sociales de España. [consulta: 21 de mayo de 2023]. Disponible en <https://www.ine.es/inebaseweb/25687.do>; ADPA. Fondos: Administración de Servicios, Elecciones, Censo Electoral: Libros Censo Electoral 1935, Almería, 1935.

concentración en este distrito de la clase media con una formación académica media-alta arrastró el voto hacia el republicanismo progresista con el 66,1% destacando el voto a Barcia, y el 57,6% al resto de la candidatura frentepopulista.

Distrito 2. Con un registro de participación del 67,2%. Su ubicación se encontraba en el ensanche burgués del siglo XIX de la ciudad, concentrando la mayor parte de los comercios y el Mercado de Abastos. El nivel económico de los electores era más alto que en el resto de los distritos, residiendo en él la mayor parte de la burguesía, pequeños propietarios y un número importante de los profesionales liberales. Fue entre estos sectores donde la propaganda conservadora del miedo hacia la izquierda caló con fuerza, materializándose en un aplastante triunfo de la derecha con un 71,3% del voto. A pesar de esta circunstancia, dentro de la coalición de izquierdas fue Barcia el que destacó frente a los dos candidatos socialistas, claro signo del rechazo en el distrito hacia los sectores obreristas.

Distrito 3. Nos encontramos la mayor participación del municipio con un 77,3% del voto, localizándose en el Puerto y su zona limítrofe. Este distrito fue la génesis del asociacionismo obrero de finales del siglo XIX. Aquí se situaban las rentas más bajas y los mayores porcentajes de paro obrero, que junto a la alta afiliación a las organizaciones proletarias tuvo como consecuencia, siguiendo las indicaciones de los dirigentes de estas organizaciones, el contundente triunfo del frentepopulismo, obteniendo el mayor porcentaje obtenido por la izquierda en la ciudad con un 89,4% del voto. Es significativo el resultado de la derecha, con un 9,5% del total del voto del distrito.

Distrito 4. El segundo en participación con un 74,9% en voto, aún siendo uno de los tres con menos electores. Ocupaba las zonas urbanizadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX entre Calle Granada y Avenida Obispo Orberá, donde el electorado era el más homogéneo de la ciudad a nivel de rentas y formación académica. Aquí triunfó la izquierda, destacando el nulo voto al socialista Benigno Ferrer, mientras su compañero socialista, Gabriel Pradal, consiguió equipararse en votos a los republicanos de la coalición, premiando la moderación de este en la campaña. Las derechas obtuvieron el 41,4% de los votos, el mejor resultado en la capital dentro de su derrota.

Distrito 5. Al norte de la capital, acogiendo las zonas de Plaza Toros y Barrio del Quemadero, con el mayor número de secciones, nueve, y en consecuencia el mayor número de electores, 4.762. A pesar de ello, la participación fue la tercera de las menores en la capital. Su electorado se componía en gran medida de la migración provincial que durante el primer tercio del siglo XX llegaron a la ciudad ante la acuciante situación económica y laboral. Este hecho proporcionaba una población de matrimonios de mediana edad y amplias capas de jóve-

nes, dedicados a tareas en todos los sectores económicos de la ciudad y su extrarradio, esto es, proletariado de la construcción, de servicios y trabajadores del campo principalmente. Esa circunstancia laboral, y el peso socioeconómico de procedencia fueron factores que decantaron la orientación del voto hacia la candidatura frentepopulista, que obtuvo el 77,8% de los sufragios.

Distrito 6. En él se representaban los barrios fundados durante las fases de expansión del siglo XIX en la periferia capitalina. Los núcleos más relevantes eran el Barrio Alto, el Diezmo o Los Molinos, con un total de 4.451 electores. Este distrito, fuera del centro urbano, concentraba amplias capas de obreros y jornaleros sin cualificación profesional, con escaso nivel de rentas y con niveles de alfabetización muy bajos, con zonas en estos barrios de bolsas de pobreza importantes que las hacía zonas marginales, marcando el voto con el intento de revertir su situación sociolaboral. Esta circunstancia se manifiesto en la participación, con un 69,6%, y con uno de los mayores porcentajes de voto obtenido por la coalición frentepopulista en la ciudad, un 88,3%. Por el contrario, las políticas y propuestas de la derecha contra los menos favorecidos se reflejaron en un escaso 11% de voto hacia la candidatura de la derecha.

Distrito 7. Ubicado en zonas diseminadas en los alrededores de la Vega del río Andarax y, en el barrio de La Cañada de San Urbano, se componía tan solo de 2.069 electores. La economía de estas zonas se basaba en la producción hortofrutícola que abastecía en gran medida las necesidades de la capital. Aún siendo zonas agrícolas, apenas existían propietarios, siendo la mayoría de los electores temporeros, donde la Federación de la Tierra de UGT estaba notablemente implantada, lo que deparó para las izquierdas un 79,8% del voto.

Distrito 8. Tradicionalmente denominado *Afueras* por encontrarse a distancia del casco urbano de Almería. En él se encontraban los barrios de Cuevas de los Medinas, El Alquián, donde destacaba su amplia población diseminada, y Cabo de Gata. Su situación geográfica proporcionaba que las principales actividades económicas de sus secciones fueran de predominio pesquero y agrario con gran cantidad de arrendatarios y trabajadores por cuenta ajena. La participación, entre sus 1.959 electores, fue la más baja, con el 59,1%. A pesar de esta circunstancia, los votantes se decantaron con un 64,2% del voto al Frente Popular.

6.2. LOS RESULTADOS EN LA PROVINCIA ALMERIENSE

La provincia almeriense, incluido el municipio de la capital, conformaba una Circunscripción electoral única. Dejando al margen la capital, ya analizada, nos encontramos que la provincia registró una participación del 62,86% en los 102 municipios repartidos

tidos en los 177 Distritos y 362 Secciones, esto es, 104.848 votantes de un censo de 166.799 electores según recogía la Junta Provincial del Censo Electoral⁸⁵. La Junta tan solo registró una incidencia en los resultados, y fue debida a la duplicidad y discordancia en las Actas de la Sección 3^a del Distrito 3º del municipio de Níjar, por lo que se procedió a la anulación completa de los sufragios emitidos en la Sección.

Los resultados electorales en la provincia no se pueden considerar homogéneos o que siga un patrón determinado, encontrando un contraste entre la misma candidatura frentepopulista con diferencias entre republicanos y socialistas determinada por la implantación de organizaciones obreras, que no solo pudieron contrarrestar la campaña electoral apocalíptica de la derecha, también orientar el voto al obrerismo.

El triunfo en los 102 municipios, al igual que lo sucedido en la capital, correspondió a la coalición del Frente Popular con 256.411 votos, lo que suponía el 49,01% del total de los emitidos, en contraposición de los 241.067 votos de la derecha, con un 46,08% de los sufragios. En este caso, la diferencia entre los dos planteamientos coalicionistas, teniendo en cuenta el voto a listas abiertas, fue de aproximadamente 3.000 votos favorables a la izquierda.

Cotejando los resultados de 1933 y 1936, podemos observar que la participación en febrero de 1936 aumentó respecto a la de noviembre de 1933 en un leve 1,8%, siendo al mismo tiempo la abstención menor, situándose en un 35,15% frente al 37,02% en 1933.

En el interior de la provincia almeriense destacaban las poblaciones pequeñas y situadas en los diferentes sistemas montañosos del Sistema Penibético, donde la propiedad agraria catastrada registraba numerosas parcelas pequeñas, no superando las 10 ha. el 95% de ellas, con grandes bolsas de arrendatarios dedicados en su gran mayoría a una agricultura casi de subsistencia⁸⁶. Aquí, los electores rondaban la línea del millar y una participación aproximada al 75%. Esta alta participación y el triunfo abrumador de la derecha se puede entender por el control que ejercieron los sectores conservadores locales, manipulando la propaganda izquierdista sobre la cuestión de la Ley de Reforma Agraria de 1932, inculcando las derechas la idea de una República revolucionaria, a pesar de que en el Programa frentepopulista no insertó medida alguna para solucionar el problema agrario. En estos

⁸⁵ BOPA, *Censo electoral de la provincia de Almería*, Almería, 30 de enero 1936.

⁸⁶ El Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de diciembre de 1934 hacía referencia a la revisión del Censo de Campesinos. Este se fue rectificando en todos los municipios de la provincia a lo largo de 1935, insertando los datos en el BOPA.

pequeños municipios, las Sociedades Obreras eran casi inexistentes, lo que se tradujo en la derechización del voto. En este sentido podemos destacar en la Alpujarra almeriense Bayarcal y Beninar, donde la coalición frentepopulista no registró ningún voto, Armuña, en el Alto Almanzora, con solo nueve votos en las listas frentepopulistas para Augusto Barcia. Otro caso para destacar es el municipio de Illar, en el Valle medio del Andarax, con un voto al republicanismo de izquierdas que sobrepasa los 200 votos, mientras los candidatos socialistas no llegaron a los diez cada uno.

En el interior de la provincia existían municipios con una mayor implantación del sindicalismo, principalmente por sus mayores índices productivos agrícolas o por compartir su actividad económica con la explotación de cotos mineros⁸⁷. En estos municipios y comarcas fueron en los que la disciplina del sufragio se cumplió dentro de la coalición de izquierdas. El caso más reseñable los encontramos en el triunfo frentepopulista en Bacares, con el 85,53% de los votos totales obtenidos por todos los candidatos, y todo ello a pesar de registrar una participación baja, rozando el 40%.

El triunfo de las izquierdas en la provincia fue destacado en los municipios donde la población era mayor, y en consecuencia el número de electores también lo era. En los dieciséis municipios con un número de electores superior a los 3.000, y que suponían el 45% de la provincia, en nueve el triunfo fue para las izquierdas con un 64,2% del voto. En estos nueve municipios, destaca la participación, con el 90% en Cantoria, el 79% de Albox, y el 82,5% en Lubrín. En el resto de los municipios, Cuevas del Almanzora, Mojácar, Níjar, Sorbas, Vélez-Rubio y Adra, la participación fue del 53%. En Adra, el tradicional peso del anarquismo fue fundamental, dejando de lado la rivalidad dialéctica y de acción con republicanos y socialistas que se reflejó en el 66,12% de los sufragios para los frentepopulista.

En los municipios del denominado «Cinturón rojo» del área metropolitana de la capital, la influencia de las organizaciones sindicales y políticas minimizaba la influencia de los sectores conservadores. Benahadux, Huércal de Almería, Pechina, Rioja y Viator suponían el 3,90% de los electores de la provincia, lo que no impidió que el triunfo del Frente Popular fuese total con el 69,23% del voto, gracias al 78,6% de participación.

⁸⁷ RUÍZ SÁNCHEZ, José Leonardo y ÁLVAREZ REY, Leandro. Fuentes para el estudio del movimiento obrero en Almería: la correspondencia inédita de la C.N.T. (1931-1936) *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*. 1997, 15, pp. 31-76. ISSN 0211-7541.

7. BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS AGUDO, Manuel. *De la ilusión a las armas. El Frente Popular en Almería*. 1936. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2021.

AMORÓS AGUDO, Manuel. El origen del Frente Popular en 1936: el caso del frontepopulismo en Almería. *Historia Actual Online*. 2022, 58 (2), pp. 9-26.

AVILÉS FARRÉ, Juan. *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2009.

CARO CANCELA, Diego. ¿Por qué perdieron las derechas las elecciones de 1936? *Revista de Historia Contemporánea*. 2000, 9-10 (2), pp. 329-344.

CARO CANCELA, Diego. Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*. 2005, 17, pp. 57-76.

CHECA GODOY Antonio. *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.

HERNÁNDEZ BRU, Víctor Javier. *Historia de la prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodista*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2005.

JULIÁ DÍAZ, Santos. *Orígenes del Frente Popular en España*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1979.

JULIÁ DÍAZ, Santos. El Frente Popular y la política de la República en guerra. En JULIÁ DÍAZ, Santos coord. *República y Guerra en España (1931-1939)*. Madrid: Espasa Calpe, 2006, pp. 129-221.

LARGO CABALLERO, Francisco. *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra de España (1917-1940)*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias, 1985.

LINZ STORCH DE GRACIA, Juan José y DE MIGUEL RODRÍGUEZ, Jesús M. Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España. *Revista Española Opinión Pública*. 1977, 48, pp. 27-68.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *El republicanismo de centro: el Partido Republicano Radical de Almería durante la Segunda República (1931-1936)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2006.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *El republicanismo almeriense durante la Segunda República: (1931-1936)*. Almería: Universidad de Almería, 2007.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. Trayectoria política de Augusto Barcia Trelles. En FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael coords. *Miradas al pasado reciente: de la II República a la Transición*. Almería: Universidad de Almería, 2014, pp. 17-30.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Las Juventudes Socialistas Unificadas en Almería*. Almería: Editorial Universidad de Almería, 2016.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. El Partido de Acción Republicana de Almería (1930-1934). En VALERO GÓMEZ, Sergio y GARCÍA CARRIÓN, Marta coords. *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*. Valencia: Universidad de Valencia, 2018.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. La masonería y el republicanismo almeriense durante la II República. En VALERO GÓMEZ, Sergio y GARCÍA CARRIÓN, Marta coords. *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*. Valencia: Universidad de Valencia, 2018.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. Almería en la Segunda República. En VÁZQUEZ, T. y otros eds. *Almería, Tomo IV*. Granada: Ed. Anel, 1983, pp. 1245-1266.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. La Almería republicana de Gabriel Pradal. *Gabriel Pradal o el honor político: homenaje en el centenario: (1891-1991)*. 1991, pp. 45-54.

MERA COSTAS, M^a del Pilar. Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*. 2013, 11, pp. 1-33.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. Bases sociales de Acción Popular en Almería. En ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio coord. *Homenaje a la profesora Elena Pezzi*. Granada: Universidad de Granada, 1993, pp. 381-393.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. Los agrarios en Almería: organización política y procedencia social (1934-1936). En MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel y YUSTE ROSSELL, Nazario eds. *Sociedad y espacio geográfico: homenaje a la profesora Esther Jimeno López*. Almería: Universidad de Almería, 1995, pp. 213-230.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la II República*. Almería: Universidad de Almería, 1998.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939). En CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco coords. *Historia y biografía en la España del siglo XX: II Congreso sobre el Republicanismo*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres. 2003, pp. 711-736.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y VIDAL GÓMEZ Áurea. Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio. En CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.). *Los exilios en España (siglos XIX y XX): III Congreso sobre el Republicanismo*, Vol. 2. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 621-640.

RAMÍREZ NAVARRO, Antonio. *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense: (1872-1939)*. Tesis doctoral. Almería: Universidad de Almería. 2014.

RUÍZ SÁNCHEZ, José Leonardo y ÁLVAREZ REY, Leandro. Fuentes para el estudio del movimiento obrero en Almería: la correspondencia inédita de la C.N.T. (1931-1936). *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*. Letras. 1997, 15, pp. 31-76.

SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio. CEDA: La reacción de la Derecha Católica. *La Aventura de la Historia*. 2011, 150, pp. 58-64.

236

SERRALLONGA I URQUIDI, Joan. El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939. *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*. 2007, 7, s.f.

SINOVA GARRIDO, Justino. *La prensa en la Segunda República Española, Historia de una historia frustrada*. Barcelona: Debate, 2006.

TUSELL GÓMEZ, Javier. *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, I Volumen, 1971.

TUSELL GÓMEZ, Javier. *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, II Volumen, 1971.

VILLA GARCÍA, Roberto. *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2011.

VADILLO MUÑOZ, Julián. *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019.